E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

La Gloria (Cesar), 14 de julio del 2026.

14/07/2026

Doctora (a)
JENIFFER JIMENEZ BADILLO
Carrera 6 # 3-52
La Gloria (Cesar),
Correo Electrónico: jenifferjimenez1791@gmail.com.

Referencia: Proceso de selección contractual bajo la modalidad de contratación directa.

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo,

En desarrollo de la actividad misional de la ESE Hospital San José del Municipio de La Gloria (Cesar), lo (la) invitamos a presentar oferta o propuesta dentro del proceso de contratación directa que en los términos del Estudio Previo y de Conveniencia y Oportunidad tendrá por objeto contractual el que se relaciona a continuación:

Objeto: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO MEDICO GENERAL EN LOS SERVICIOS AMBULATORIOS PRESTADOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR Y SU RED SERVICIOS

Alcance del Objeto: El contratista desarrollara el objeto contractual mediante la ejecución de las siguientes actividades:

1. Apoyar la atención de los usuarios de acuerdo a las guías y protocolos adoptados por la ESE en el servicio asignado.
2. Acompañar los procedimientos médicos del servicio asignado.
3. Apoyar a la ESE en el diligenciamiento de la historia clínica de todos los usuarios
4. Atender a todos los usuarios aplicando las características del SOGCS; brindando un trato digno y humanizado.
5. Cumplir de forma estricta salvo caso fortuito o de fuerza mayor con los turnos asignados mensualmente.
6. Soporte en el cargue de la información relacionada con las atenciones brindadas en los sistemas de información que se requieran
7. Brindar la información necesaria en términos de calidad para el adecuado procedimiento de facturación de la ESE.
8. Hacer correcto uso de los equipos e Instrumental que estén a su cargo y que son propiedad de la entidad.
9. Participar en la ejecución, vigilancia y control de los programas y actividades de salud ocupacional.
10. Colaborará y/o participará en los subprogramas de Higiene y Seguridad Industrial, Medicina Preventiva y del Trabajo.
11. Cumplir con los protocolos de bioseguridad e higiene personal adoptados por la ESE.
12. Concurrir a las reuniones a las cuales sea convocado.

Condiciones exigibles: Se requiere acreditar el siguiente perfil:

PERFIL DEL CONTRATISTA	
EDUCACION	Título Profesional en MEDICINA
EXPERIENCIA	Demostrar experiencia de Un (1) año en actividades médicos asistenciales.

Plazo de Ejecución: CUATRO (04) MESES.

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

Valor del Contrato: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($19.400.000) M/L.

Forma de Pago: EL HOSPITAL cancelará el valor pactado en **CUATRO (04)** pagos por mensualidad vencida por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 4.850.000) M/L.** Cada uno. Previa presentación del informe de actividades por los servicios efectivamente prestados durante el mes, la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y la existencia de certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del objeto y obligaciones suscrita por el supervisor del presente contrato. Los pagos se efectuarán al contratista conforme a la disponibilidad de recursos de la E.S.E. Teniendo en cuenta que los servicios contratados son de tracto sucesivo en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio.

Variables a tener en cuenta: Para la elaboración de la propuesta u oferta, debe tenerse en cuenta que en caso de celebrarse un contrato de prestación de servicios con la E.S.E el contratista deberá:

- Pagar los impuestos que gravan el contrato.
- Pagar las Estampillas y Contribuciones de orden Departamental y Municipal que se enuncian a continuación:
    - Pro-Ancianos
    - Pro-Cultura
    - Pro-Desarrollo Fronterizo
    - Pro-Universidad
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

La oferta o propuesta deberá dirigirse a nombre de la E.S.E Hospital San José, en la dirección enunciada en el membrete del presente documento a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, manifestando asimismo su interés en la posible o futura contratación.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

VIGILADO Supersalud